

39360

5

La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, Texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

10

El objeto que se desea proteger mediante el registro del presente Modelo de Utilidad, consiste en una regla de características especiales, provista de cursor graduable, por medio de la cual es posible rayar, de una manera fácil y cómoda, toda clase de planos y dibujos.

15

A fin de comprender mejor la descripción que sigue, se acompañan unos dibujos que representan al Modelo en cuestión con toda claridad y detalle.

20

Según estos dibujos, el referido instrumento se compone esencialmente de una pieza (R) de madera, plástico metal o cualquier otro material adecuado que adopta forma rectangular, en cuyo lado superior presenta diametralmente opuestos, un rebaje longitudinal para dar acoplamiento al cursor graduable (C) provisto de un tornillo (T) y otro más pequeño, que en su prolongación se convierte en un resalte o tope (A).- El cursor graduable (C) permite dar la suficiente holgura al cartabón para que en sus desplazamientos laterales deje el ancho de rayado deseado.

25

Una vez colocado el cartabón sobre el dibujo, se desplaza la regla hasta el tope (A) y en esta posición se fija también suavemente la regla, procediendo a desplazar el cartabón hasta hacer tope en el cursor (C) para conseguir un espacio.- Dispuestas de este modo la citada regla y cartabón, se repite la operación sucesivamente hasta terminar el rayado.

30

39365

3 DIC



35

El manejo del utensilio que nos ocupa, se efectúa con suaves impulsos de las yemas de los dedos correspondientes a la mano izquierda, debiendo colocarse el mismo, para mayor facilidad sobre la regla del tablero.

40

Conforme se deduce de la anterior descripción, y a la vista de los dibujos que se acompañan, la regla que a -- continuación se reivindica, constituye un elemento muy -- útil para arquitectos, delineantes y dibujantes, así como para aquéllas personas que de una manera habitual han de realizar trabajos de delineación matemática, por ofrecer las siguientes ventajas:

45

1ª.- Puede hacer el rayado de superficies de dibujos con un espaciado matemáticamente exacto, consiguiendo con ello una impecable presentación imposible de obtener sin este utensilio.

50

2ª.- Que mediante su uso se consigue una mayor rapidez, ya que se evitan tanteos que retrasan considerablemente el trabajo.

55

3ª.- Que puede ser utilizado por cualquier persona, ya que conforme puede apreciarse, no encierra dificultad alguna.

60

4ª.- La de ser un elemento de dibujo de reducido -- costo.

Hecha la descripción presente, es preciso añadir -- que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente:

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

- 4 -
39365



65 1ª.- UNA REGLA PARA RAYADO UNIFORME, caracterizada porque se compone esencialmente de una pieza de madera, plástico, metal o cualquier otro material adecuado, que adopta forma rectangular, en cuyo lado superior presenta diametralmente opuestos, un rebaje longitudinal para dar acoplamiento a un cursor graduable, mediante un tornillo, y otro más pequeño, que en su prolongación se --
70 convierte en un resalte o tope.

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UNA REGLA PARA RAYADO UNIFORME".

75 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas, escritas a máquina, y dibujos que se acompañan.

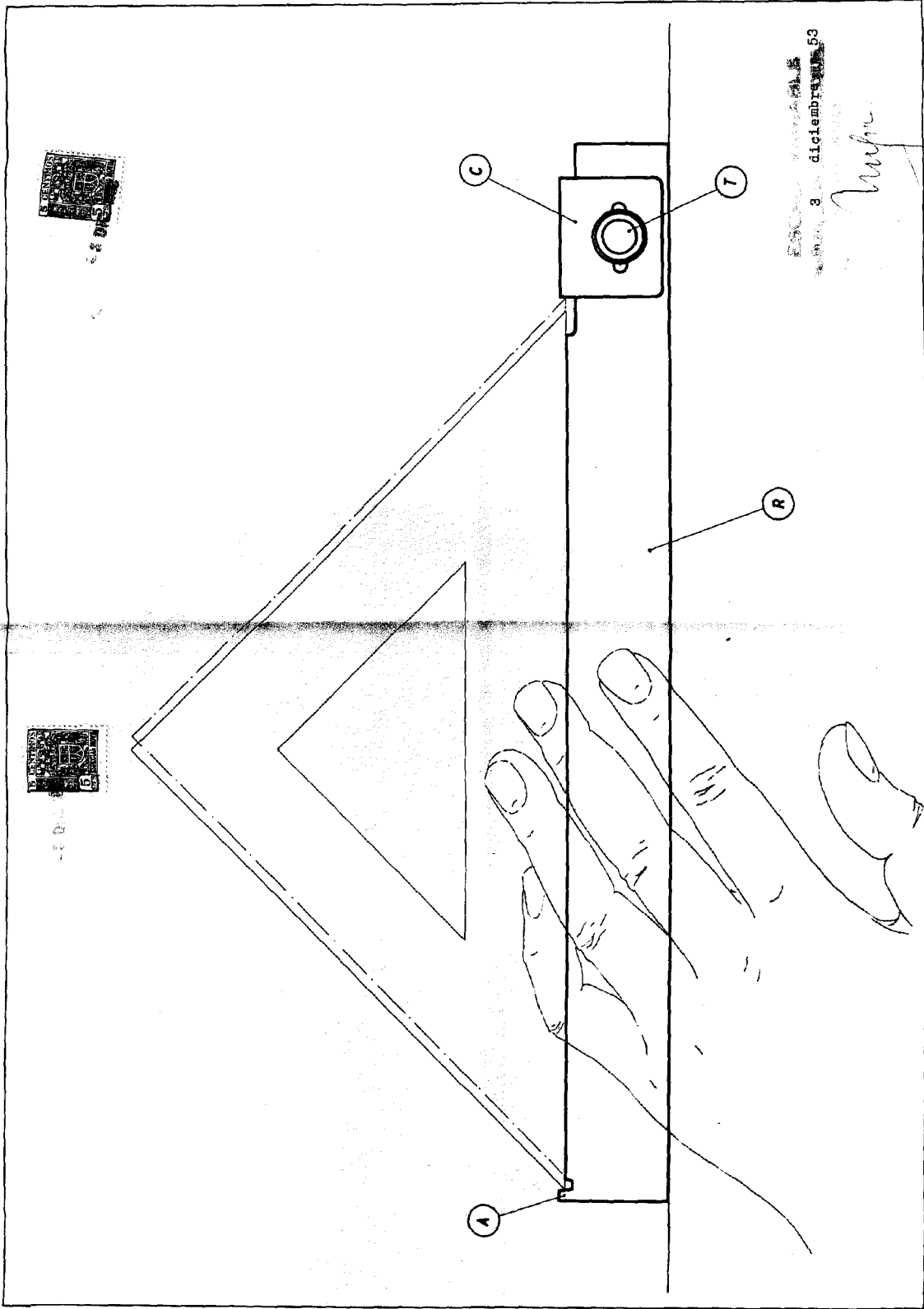
Madrid 3 de diciembre de 1953.

ALFONSO UNGRIA,

Don Marceliano Portilla Vallejo.

80365

Hoja única.



ESQ. 3 diciembre 53

Mano